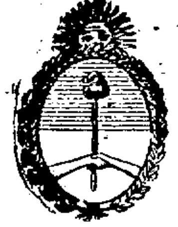
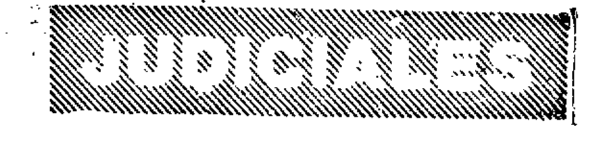


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

Buenos Aires, lunes 28 de febrero de 1977

NUMERO **23.607**

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659** 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días.
T. E. 312-1830

$ 24.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Jorpley

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Mario Alberto Marmo, argentino, casado, de 27 años, comerciante, C. I. Nº 7.530.484, domiciliado en De Pinedo 1077, Bernal y Magdalena Campins, argentina, soltera, de 73 años, L. C. número 518.894, comerciante, domiciliada en Tarija 4064, Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 22|10|1976. — 3) Razón social: "JORPLEY S. A.". — 4) Domicilio: Suipacha 211, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles. — Importación y Exportación. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiera, técnica y profesional en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) Capital: $ 30.000 en acciones ordinarias, al portador, 5 votos. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Mario Alberto Marmo. — Síndico Titular: Luis Veiga. — Síndico Suplente: Manuel Rey. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30 de junio de cada año. — Entre líneas: Síndico titular Luis Veiga. Vale. — en acciones ordinarias, al portador, 5 votos. Vale.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.600.— e.28|2 Nº 15.612 v.28|2|77

Nicolás Constantinidis

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 25 de marzo de 1976 y su reforma del 6 de octubre de 1976 ante el Escribano de la Capital Federal Ricardo A. Villa a los folios 202 y 1086 del Registro 220 a su cargo se ha modificado el Estatuto Social y adecuado a las disposiciones de la ley 19.550 de la sociedad "NICOLAS CONSTANTINIDIS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA", que fué aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas el 15 diciembre de 1976 por Resolución Nº 5893. — La nueva denominación es la de "Nicolás Constantinidis Sociedad Anónima". — El domicilio en la calle Esmeralda Nº 672, piso 6º, Unidad 9, de la Capital Federal. — La sociedad tendrá por objeto: realizar en forma directa o intermediaria, por cuenta propia o de terceros o juntamente con terceros, como licenciataria, concesionaria, consignataria, distribuidora, agente o representante de personas reales o jurídicas, radicadas o no en el país: la explotación de los bienes del reino mineral, vegetal o animal destinados a la elaboración, destilación, refinación, transformación, industrialización, fabricación, fraccionamiento, envasamiento, empaque, almacenaje o conservación de productos alimenticios y dietéticos y bebidas alcohólicas o sin alcohol: — La extracción, producción, elaboración, destilación, refinación, transformación, industrialización, fabricación, fraccionamiento, envasamiento, almacenaje o conservación de productos alimenticios o dietéticos y bebidas alcohólicas o sin alcohol, sus materias primas, componentes e insumos, sus subproductos y derivados, sean éstos aptos o no para el consumo humano, proveniente del reino mineral, vegetal o animal. — El comercio de importación, exportación o compraventa de productos alimenticios y dietéticos y bebidas alcohólicas o sin alcohol, provenientes del reino mineral, vegetal, animal o de la industria química, de sus materias primas, componentes o insumos, de los derivados o subproductos de su elaboración sean éstos aptos o no para el consumo humano, envasados, fraccionados o a granel, elaborados o semielaborados. — De las patentes, licencias, tecnologías, bienes de capital, materias primas, componentes e insumos necesarios a sus procesos de extracción, producción, elaboración, destilación, refinación, transformación, industrialización, fabricación, fraccionamiento, envasamiento, empaque, almacenaje, conservación, comercialización o transporte. — El transporte público o privado; terrestre, marítimo o aéreo de cargas generales o perecederas sólidas o líquidas, al granel o fraccionadas, refrigeradas o no, en el país y|o en el exterior, utilizando medios propios y o de terceros, sometiéndose para ello a las normas y jurisdicción de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, y a los convenios, convenciones o acuerdos, públicos o privados, nacionales o internacionales que actualmente rigen o tengan vigor en el futuro, y que reglamenten esta actividad. — La explotación de plantaciones forestales, aserraderos, plantas de elaboración, transformación o industrialización de madera en su etapa primaria utilizando la misma como materia prima; la importación, exportación o compraventa de patentes, licencias, tecnologías, bienes de capital, materias primas, componentes, insumos, subproductos o derivados necesarios a su producción, transformación, industrialización o transporte. — La compraventa, construcción, locación, arrendamiento o administración de inmuebles en general, propios o de terceros, urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Dar o tomar préstamos con o sin garantías reales, a cualquier plazo mediante aportes a o de personas reales o jurídicas. — Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el Decreto Ley Nº 18.061|67, ó toda otra que requiera el concurso público. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar o realizar por intermedio de sus representantes legales, todo tipo de actos, contratos y operaciones que se consideren convenientes para su desarrollo, que se relacionen directamente o indirectamente con sus fines, y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, pudiendo incluso tomar participaciones en sociedades que tengan o no objetos análogos al propio. — La duración será de

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|2|77 (8 págs.)

noventa y nueve años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: cinco millones de pesos. — El Directorio estará compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. — El uso de firma y representación legal corresponderá al Presidente o al Vicepresidente cuando lo reemplace. — Fecha de cierre: 30 de setiembre: El capital está representado por cinco millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y de un voto cada una.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800.— e.28|2 Nº 15.625 v.28|2|77

Chateaux de la Roche

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Antonio Caruso, italiano, de 54 años, comerciante, C. I. 3.206.095, domiciliado en Repetto 467, piso 1º, Martínez, Provincia de Buenos Aires, casado y Federico Frischknecht, argentino, casado, de 46 años, C. I. Nº 2.540.494, doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en Lavalle 534, piso 6º Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 1|12|1976. — 3) Razón social: "CHATEAUX DE LA ROCHE S. A.". — 4) Domicilio: Lavalle 534, piso 6º, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el fraccionamiento y comercialización, importación y exportación de vinos en todas sus calidades. — Asimismo podrá desarrollar todas las operaciones de comercialización, mandatos y financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley número 18.061 y toda otra que requiera el concurso público, relacionadas con el objeto principal mencionado. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: pesos 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y un voto cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 9 miembros por 1 año. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Antonio Caruso. — Vicepresidente: Federico Frischknecht. — Síndico Titular: Tero Mizutani. — Síndico Suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en el caso de reemplazar a aquél. — 10) Cierre de ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, febrero 10 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.500.— e.28 2 Nº 15.614 v.28|2|77

Hovaypo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Vicente Mendoza, casado, argentino, comerciante, de 48 años de edad, L. E. 5.559.979, domiciliado en la calle Cantilo 1739, de la localidad de Santos Lugares, provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Dimarco, casado, argentino, comerciante, de 25 años de edad, C. I. de la Policía Federal 7.170.548, domiciliado en la calle Frías 319, de Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires; Amadeo Segundo Piliet, casado, argentino, doctor en ciencias económicas, de 30 años de edad, con L. E. 4.532.688, domiciliado en la calle Belgrano 615, Capital Federal; Eduardo Epifanio Zomero, casado, argentino, martillero, de 73 años de edad, L. E. 1.094.071; domiciliado en la calle Spiro 760 de Adrogué, provincia de Buenos Aires. — Por escritura de fecha 2 de noviembre de 1976, ante el escribano René Marcelo Recondo, se constituyó la sociedad "HOVAYPO SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Belgrano 615, 6º piso, "I", Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio, horizontal u otras, en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, instituciones y otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados. — b) La compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteos de inmuebles, urbanos y rurales inclusive aquellos sujetos al régimen de la ley 13.512 y su reglamentación: el otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos, la administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, la urbanización, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales. — c) Mediante la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones. — Las operaciones antedichas podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquellas previstas por el Decreto Ley número 18.061 u otras por las cuales se requiere el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no fueran prohibidos por la legislación vigente y este estatuto. — Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Es de $ 5.000.000 representado por 5.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. — Las acciones del capital deberán ser ordinarias o preferidas al portador o nominativas, endosables o no. — Directorio: Se compone del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de doce con mandato por un año. — Presidente: Vicente Mendoza. — Directores: Amadeo Segundo Piliet; Miguel Angel Dimarco y Eduardo Epifanio Zomero. — Síndico Titular: Eduardo Francisco Aieta. — Síndico suplente: Aldo Pedro Lazzeroni. — Representación Legal: Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Sobrerraspado: $ 5.000.000, asamblea. Todo vale.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.600.— e.28|2 Nº 24.750 v.28|2|77

Fábrica Maquinaria Textil Retex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eduardo Antonio Giana, casado, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1949, industrial, con C. I. de la Policía Federal 5.793.998, domiciliado en la calle Ramón Castillo 3023, de Capital Federal. — Félix José Baroni, casado, argentino, nacido el 19 de marzo de 1940, industrial, con C. I. de la Policía Federal 5.483.757, domiciliado en la calle Independencia 681, de Monte Grande, provincia de Buenos Aires. — Enrique Alvarez, casado, español, nacido el 29 de julio de 1935, industrial, C. I. de la Policía Federal 8.284.408, domiciliado en la calle Rivadavia 649, de Monte Grande, provincia de Buenos Aires. — Alfonso Amat, casado, argentino, naturalizado, nacido el 19 de julio de 1921, con C. I. de la Policía Federal número 2.122.799, domiciliado en Ramón Castillo 3023, Capital Federal. — Por escritura de fecha 22 de julio de 1976, ante el escribano René Marcelo Recondo, "Retex, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que se transformó en "FABRICA MAQUINARIA TEXTIL RETEX, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Maipú 42, segundo cuerpo, octavo piso, oficina 186, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación y comercialización de maquinarias, repuestos y accesorios para la industria textil. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y que se relacionen con el objeto social. — Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, 19 de agosto de 1975. — Capital social: Es de pesos 3.150.000, representado por 3.150 acciones de $ 1.000. — Las acciones pueden ser ordinarias, al portador, nominativas, endosables o no, o preferidas. — Directorio: Se compone del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un año. — Presidente: Alfonso Amat. — Directores: Félix José Baroni, Enrique Alvarez y Eduardo Antonio Giana. — Y Organo Fiscalizador: Síndico titular: Marcelo Alberto González. — Síndico suplente, Jorge Carlos Damonte. — Representación legal: Los directores en su primera sesión deben designar un presidente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — Sobrerraspado: Independencia — julio. Todo vale. — Testado: se constituyó la sociedad. No vale.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800.— e.28|2 Nº 24.549 v.28|2|77

Siler

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Nélida Alicia Alari, argentina, de 39 años, comerciante, C. I. número 3.215.319, domiciliada en Suipacha 211, P. 22 A, y Alberto Zeballos, argentino, casado, de 59 años, comerciante, C. I. 2.986.990, domiciliado en Doblas 160, ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 1º|11|1976. — Razón social: "SILER, S. A.". — 4) Domicilio: Boyacá 520, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y exportación. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley número 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra venta y acopio de cereales. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiera, técnico y profesional en general y económico. — Queda excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 30.000 en acciones de $ 10 c|u., ordinarias, al portador de 5 votos. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. — Presidenta: Nélida Alicia Alari. — Síndico titular, Luis Otilio Perazzo. — Síndico suplente, Alfredo Pomares. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30|6 de cada año.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.300.— e.28 2 Nº 15.721 v.28.2.77

Inpre

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 3 de octubre de 1975 y posteriores de fechas 10 de junio de 1976 y 21 de setiembre de 1976 y por resolución de la Asamblea de fecha 30 de mayo de 1975 se procedió a aumentar el capital social, reformar los estatutos y adecuarlos a lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 de INPRE, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Tiene su domicilio legal en la Avenida Paseo Colón 797, piso 5º, Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados desde el 30 de agosto de 1971. — El objeto es: La adquisición y venta, permuta, locación, construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, comprendiéndose expresamente dentro de este objeto el efectuar loteos y fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones a las que se refieren las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — El Capital Social lo constituye la suma de pesos 2.850.000.—, representado por 2.850.000 acciones ordinarias al portador, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de tres miembros y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y uno Suplente por el plazo de un año. — La Representación de la sociedad será ejercida por el presidente. — El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. — Enmendado: Ejercida, por. — Valen. — Testado: O el vicepresidente en su caso. No vale.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.000.— e.28|2 Nº 15.717 v.28|2|77

Malpoa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Usman Graziani, italiano, casado, de 55 años, empleado, C. I. número 4.045.521, domiciliado en Balbastro 2737, Dto. 15, 4º piso, y María Luisa Gómez, argentina, soltera, de 24 años, profesora de Danzas, C. I. Nº 8.739.598, domiciliada en Puán 12, ambos Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 3/11/1976. — 3) Razón Social: "MALFOA S. A." — 4) Domicilio: Avda. de Mayo Nº 953, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles. — Importación y Exportación: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 30.000.— en acciones al portador de 5 votos de $ 10.— cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre de Ejercicios: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Usman Graziani. Síndico Titular: Luis Veiga; Suplente: Manuel Rey.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.000.— e.28|2 Nº 15.723 v.28|2|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Llovre

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Usman Graziani, italiano, casado, de 55 años, C. I. Nº 4.045.521, domiciliado en Balbastro 2737, departamento 15, 4º piso, comerciante y Enrique Germán Sánchez Fubill, argentino, casado, de 43 años, comerciante, C. I. número 3.150.414, domiciliado en Belgrano 3758, piso 9º, A, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 15|11|1976. — 2) Razón social: "LLOVRE S. A.". — 4) Domicilio: Ramón L. Falcón 2099, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Fabricación de productos lácteos y de bebidas alcohólicas y gaseosas. — Comerciales: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y|o en el extranjero a la explotación de bares, restaurantes, confiterías, hoteles, moteles, bungalows, night clubs y en general todo tipo de establecimientos gastronómicos, similares o afines a los indicados. — Comercialización en todas sus formas, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de bebidas alcohólicas y gaseosas, pudiendo contratar con empresas privadas, públicas o autárquicas. — Importación y exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 50.000 en acciones ordinarias, al portador de 5 votos de $ 10 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Sr. Usman Graziani. — Síndico Titular: Jorge Guillermo Bó. — Síndico Suplente: Julio César Bayona. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintametne. — 10) Cierre de ejercicios: 30|6 de cada año.

Buenos Aires, febrero 15 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.700.— e.28|2 Nº 15.725 v.28|2|76

La Mocheta

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Desiderio José Echeverz Harriet, argentino, casado, hacendado, nacido el 31 de agosto de 1904, Libreta de Enrolamiento 1.401.697, domiciliado en Avenida del Libertador 4668, décimo primer piso de esta ciudad; Juan Carlos Orozco Echeverz, argentino, soltero, abogado, nacido el 3 de diciembre de 1942, Libreta de Enrolamiento 4.403.367, domiciliado en la calle Ayacucho 1145, séptimo piso, departamento A de esta ciudad: Juan Manuel Echeverz Harriet, argentino, casado, hacendado, nacido el 3 de agosto de 1912, Libreta de Enrolamiento 1.467.719, domiciliado en Avenida del Libertador 2733, octavo piso de esta ciudad; José Jorge Orozco Echeverz, argentino, casado, hacendado, nacido el 6 de setiembre de 1936, Libreta de Enrolamiento 4.139.743, domiciliado en la calle Ayacucho 1145, noveno piso, departamento A de esta ciudad; y Alberto Pedro Orozco Echeverz, argentino, viudo, ingeniero agrónomo, nacido el 9 de setiembre de 1940, Libreta de Enrolamiento 4.362.074, domiciliado en la calle Ayacucho 1145, séptimo piso, departamento A de esta ciudad. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 12 de noviembre de 1976. — 3) Razón social o denominación: "LA MOCHETA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, noveno piso de esta ciudad. — 5) Objeto social: Agropecuaria: La compra y venta de productos agropecuarios y la industrialización primaria de dichos productos, forestaciones, reforestaciones y tala de montes. — Inmobiliarias: La compra y venta de inmuebles urbanos y rurales y todo tipo de operaciones comerciales sobre los mismos, incluso aquellas a que se refiere la Ley 12.512. — Financieras: El otorgamiento de créditos con o sin garantías, la financiación de sus operaciones, aporte de capitales a personas físicas o sociedades. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Dos millones cuatrocientos mil pesos en acciones al portador. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización, Número de miembros y Duración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años, siendo Presidente: Juan Carlos Orozco Echeverz. — Vicepresidente: Desiderio José Echeverz Harriet y Directores Titulares: José Jorge Orozco Echeverz y Alberto Pedro Orozco Echeverz. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de tres años. — La asamblea también debe elegir un suplente y por el mismo término, siendo Síndico Titular: Luis Atilio Villamagna, argentino, casado, doctor en Ciencias Económicas, nacido el 13 de setiembre de 1931, Libreta de Enrolamiento número 4.248.510, domiciliado en Libertad 1145, noveno piso, departamento A de esta ciudad; y Síndico Suplente: Miguel Angel Fernández Fellini, argentino, casado, abogado, nacido el 17 de enero de 1937, Libreta de Enrolamiento 4.198.680, domiciliado en la calle Maipú 1300, décimo primer piso de esta ciudad. — 9) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Entre líneas: en acciones al portador. Vale.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.100.— e.28|2 Nº 15.747 v.28|2|77.

Bulmer

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Dante Diamante Evangelista, argentino, casado, de 58 años, empleado, con L. E. Nº 2.971.051, domiciliado en Julio A. Roca 1034, San Antonio de Padua y Magdalena Campins, argentina, soltera, de 73 años, L. C. Nº 513.694, comerciante, domiciliada en Tarija 4034, Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 3|11|1976. — 3) Razón social: "BULMER S. A.". — 4) Domicilio: Venezuela 1723, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y exportación. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 18 061 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales: — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 30.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos de $ 10 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Dante Diamante Evangelista. — Síndico Titular: Luis Veiga. — Síndico Suplente: Manuel Rey. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30|9 de cada año.

Buenos Aires, febrero 15 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.000.— e.28|2 Nº 15.726 v.28|2|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Establecimiento Metalúrgico Doncar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado del 14 de mayo de 1976, don Tulio Néstor Fadon, con el consentimiento de su cónyuge doña Marta Paulina Jurkevich, cedió a los señores Fausto Carloni, italiano, casado en primeras nupcias con Afra Julia Marconi, nacido el 6 de mayo de 1918, Cédula de Identidad 2.666.833, domiciliado en Baigorria 3265, Capital Federal y Rolando Ricardo Carloni, argentino, soltero, hijo de Fausto Carloni y Afra Julia Marconi, nacido el 23 de mayo de 1954, con Cédula de Identidad 7.149.578, las veinte cuotas sociales por su valor nominal o sean veinte mil pesos totalmente pagados en el acto del contrato que tiene en ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS DONCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Presente el restante socio señor Oscar Mario Carloni, presta conformidad con la cesión efectuada. — El capital social se fija en la suma de cuarenta mil pesos dividido en cuarenta cuotas de un mil pesos cada una en las que el Sr. Oscar Mario Carloni suscribió, veinte cuotas por veinte mil pesos, el Sr. Fausto Carloni suscribió diez cuotas por diez mil pesos y el Sr. Rolando Ricardo Carloni diez cuotas por diez mil pesos. — El artículo quinto queda redactado en cuanto al uso de la firma social de la siguiente manera: La dirección de la sociedad será ejercida por todos los socios en calidad de gerentes, quedando expresamente establecido que para todos los actos sociales que obliguen a la sociedad ante los terceros, los gerentes actuarán firmando en forma conjunta, excepto para el libramiento de cheques en que los mismos actuaran en forma indistinta. — Asimismo se deja constancia que por documento privado del 6 de setiembre de 1970 se dejó constancia que el verdadero nombre de la sociedad es Establecimiento Metalúrgico Doncar Sociedad de Responsabilidad Limitada y no como por error se consignó en el contrato de cesión en el que se dijo Establecimientos Metalúrgicos Doncar Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Sobrerraspado: Metalúrgico — Limitada — Néstor — Fadon — cuanto — nacido — cheque — Sr. — Entre Líneas: que tiene en Establecimiento Metalúrgico Doncar Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Vale.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.900.— e.28|2 Nº 15.648 v.28|2|77

Tecnominera

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) VICTOR HUGO Fernández Soler, argentino, soltero, técnico en minería, L. E. Nro. 4.543.486, de 30 años, domiciliado en Arenales 2264, 3º, Capital Federal, y Juan Carlos Zalba, argentino, casado, técnico en minería, de 33 años, C. I. 2.583.968, domiciliado en Espinosa 28, 6º, Capital Federal. — II) 30 de diciembre de 1976. — III) TECNOMINERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Arenales 226[illegible] 3º, Dto. B, Capital Federal. — V) Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, representación, alquiler y distribución de todo tipo de máquinas, herramientas, accesorios, repuestos, instrumentos, útiles, explosivos reactivos químicos utilizados en la actividad minera y la prestación de servicios dentro del ramo mencionado. — VI) [illegible] años a partir de su inscripción en [illegible] Registro Público de Comercio. — VII) $ 60.000. — VIII) La gerencia está [illegible] cargo de los Sres. Víctor Hugo Fernández Soler, Juan Carlos Zalba. — [illegible] El uso de la firma será ejercido en forma indistinta. — X) 31 de diciembre. — Sobrerraspado: Accesorios, repuestos, instrumentos. Vale.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.300.— e.28|2 Nº 15.656 v.28|2|

Meteko

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ISAAC TELIAS, argentino, casado, [illegible] años, médico, cédula de identidad 2.084.357, Policía Federal, domiciliado en José Bianco 2453, Haedo, provincia Buenos Aires; Juan Carlos Isidoro Kohan, argentino, casado, 33 años, técnico, documento nacional identidad Nº 7.735.3[illegible] domiciliado en Avellaneda 218, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y José Isaías Melamed, argentino, casado, [illegible] años, farmacéutico, libreta enrolamiento 7.924.712, domiciliado en Cnel. Córdoba 1195, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — 2) 25 de noviembre de 1976. — 3) METEKO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) En la Capital Federal. — [illegible] 1567, piso 2º, oficina 14. — 5) Por cuenta propia o de terceros la fabricación, comercialización o distribución de repuestos para [illegible] pudiendo efectuar operaciones de importación y exportación. — 6) 20 años a partir del 25 de noviembre de 1976. — 7) 500.000. — 8) Todos los socios son gerentes. — Para obligar a la sociedad será necesaria la firma de dos cualesquiera de los socios, con excepción de actos de enajenación; gravamen o disposición sobre bienes inmuebles; prestaciones a título gratuito y para constituir derechos reales sobre inmuebles, en esos casos será necesaria la concurrencia en forma unánime de los socios. — 9) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.800.— e.28|2 Nº 15.647 v.28|2|77

Orogoma Industrial y Comercial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO privado de fecha 9|12|1976, el señor Mario Zaidman, que posee en la sociedad OROGOMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA $ 183.330.— representado por 18.333 cuotas de $ 10.— cada una, las cede, vende y transfiere a los restantes socios en la siguiente proporción: 9.166 cuotas al socio Adolfo Kogna y 9.167 cuotas al socio Carlos Israel Edelberg. — Buenos Aires, febrero 4 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.200.— e.28|2 Nº 15.663 v.28|2|77

Roperman

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) QUE POR ESCRITURA Nº 381, de fecha 6 de agosto de 1976, pasada ante el escribano Jorge M. Marchesi, al folio 936, los señores Jacinto Héctor Santín y Héctor Jacinto Santín, que tenían 1.500 cuotas en la sociedad "ROPERMAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ceden, venden y transfieren a favor de los señores Manuel Pedro Rodríguez y Osvaldo Raúl Rodríguez. — Buenos Aires, febrero 4 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.100.— e.28|2 Nº 15.657 v.28|2|77

Telia Viajes

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, secretaria a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Pública número 328 de fecha 24|8|1976 pasada por ante el Escribano Público Martín Donovan en la Sociedad TELIA VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Telia Kleinerman y Francisco Carlos Gómez ceden y transfieren a favor de Guillermo Reyes Fillat, María Luisa Labougle de Forn y María Inés Salgado quinientas noventa cuotas de capital social de diez pesos cada una o sea cinco mil novecientos pesos, el señor Carlos Gómez queda totalmente desvinculado de la Sociedad y la Sra. Telia Kleinerman se queda con diez cuotas o sea diez mil pesos, asimismo se resuelven modificar las cláusulas cuarta, sexta, novena y undécima del contrato social: Cuarta: Capital: seis mil pesos ($ 6.000). Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo del socio gerente Guillermo Reyes Fillat.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800.— e.28|2 Nº 15.702 v.28|2|77

Damsec

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OMAR HERCULES Secco, de 51 años de edad, argentino, casado, domiciliado en Saavedra 927, Ciudadela, L. E. 3.250.751, vende, cede y transfiere por su valor nominal las trescientas cuotas de diez pesos cada una de capital que le correspondían en la firma "DAMSEC SOC. DE RESP. LTDA." a los señores César Armando Damin, argentino, soltero, de veinticinco años de edad, comerciante, domiciliado en Cangallo 3350, Capital, C. I. 6.540.628, Policía Federal, y Eduardo Omar Damin, argentino, soltero, de veinte años de edad, emancipado por habilitación paterna, domiciliado en Almirante Brown 173, Ramos Mejía, D. U. 12.501.821, los que la adquieren por la suma de pesos tres mil, que lo aportan en partes iguales. — La sociedad queda integrada por las siguientes personas; y con las cuotas que se detallan: Jacinto Damin, trescientas cuotas, capital aportado $ 3.000,00; César Armando Damin, ciento cincuenta cuotas, capital aportado $ 1.500,00; Eduardo Omar Damin, ciento cincuenta cuotas, capital aportado $ 1.500,00. — Los tres socios tendrán el uso de la firma social y revistirán carácter de gerentes. La duración de la sociedad será de 99 años a contar de la fecha de iniciación es decir 19 de julio de 1966. — La presente cesión se retrotrae al 1º de enero de 1976. — Firmado Lucio R. Meléndez, Secretario.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600.— e.28|2 Nº 15.697 v.28|2|77

Pedro Muñiz

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Honorio Pedro Muñiz, argentino, divorciado, de 43 años de edad, Cédula de Identidad Nº 2.633.575 de la Policía Federal, y doña Adela Toarmina, argentina naturalizada, soltera, comerciante, de 33 años de edad, Cédula de Identidad Nº 5.210.134 de la Policía Federal, ambos domiciliados en la calle Libertad 164, piso 4º, departamento 8, de la Capital Federal. — Fecha del instrumento constitutivo: Por escritura de fecha 9 de diciembre de 1976 pasada al folio 2.703, escritura Nº 1.224, pasada ante el escribano Eduardo A. A. Ricaldoni. — Denominación: "PEDRO MUÑIZ", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cerrito Nº 1532, piso 14 "B" de la Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Por la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo de duración: Cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 10 cada una que los socios suscriben en partes iguales. — La administración de la sociedad está a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de socios gerentes, quienes, actuando en forma conjunta, separada, alternada y|o indistintamente ejercen la representación legal cuyas firmas, en forma indistinta, obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.600.— e.28|2 Nº 15.689 v.28|2|77

O'Higgins 1826

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) ROBERTO RICOVER, argentino, casado, ingeniero, de 49 años, C.I. número 2.404.975; Jacobo Zas, argentino naturalizado, casado, arquitecto, de 48 años, C.I. 2.423.789; Dora Puscar de Zas, argentina, casada, abogada, de 45 años, C.I. 2.854.789, y Martha Sonia Minces de Ricover, argentina, casada, maestra, de 43 años, C.I. 2.773.255, todos domiciliados en Amenábar 2456, Capital Federal. II) 23 de diciembre de 1976. III) O'HIGGINS 1826, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. IV) Cangallo 679, piso 6º, Capital Federal. V) Tiene por objeto las siguientes actividades: la construcción de edificios, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en inmuebles propios o de terceros, y la compra, venta, importación, exportación de materiales para la construcción y la venta en propiedad horizontal de los edificios construidos. VI) 10 años a partir del 1º de diciembre de 1976. VII) $ 100.000.— VIII) La gerencia está a cargo de los señores Roberto Ricover, Jacobo Zas, Dora Puscar de Zas, Martha Sonia Minces de Ricover. IX) El uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualesquiera de ellos. X) 30 de noviembre. — Lo testado: Dora Puscar de Zas, Martha Ricover: No vale. — Buenos Aires, febrero 14 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.500.— e.28|2 Nº 15.653 v.28|2|77

Gystven

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: WALTER Gysin, casado, Matrícula Individual Nº 3.138.502, argentino, 61 años, Agente de Bolsa, domiciliado en Ladislao Martínez 148, piso 4º, dto. "A", Martínez, Pcia. de Bs. Aires; Norberto Horacio Gysin, casado, argentino, de 30 años, empleado, matrícula individual número 8.259.920, domiciliado en Urquiza 254, piso 9º, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Jorge Ricardo Gysin, casado, argentino, de 28 años, Actuario, Matrícula Individual Nº 7.621.469, domiciliado en Juncal 2431, piso 8º, dto. "B" Capital Federal; Ricardo Carlos Ventosa, soltero, argentino, de 30 años, Ingeniero, Matrícula Individual Nº 8.256.395, domiciliado en Alvear 564, Martínez, Pcia. de Bs. Aires; Ricardo Eduardo Stockle, soltero, argentino, 25 años, empleado, Matrícula Individual número 8.537.820 domiciliado en Cuyo 747, Martínez, Pcia. de Bs. As. — Fecha Instrumento de constitución: Escritura de fecha 15 de noviembre de 1976. — Razón social: "GYSTVEN S.R.L." — Domicilio social: Montevideo 837, piso 5º, dto. "B" Capital Federal. — Objeto social: Tendrá por objeto: Comercial: Compra venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento — distribución de materias primas y productos elaborados relativos a maquinaria y equipos para la agricultura, el transporte y la industria, con su asistencia técnica, repuestos y accesorios y la reparación integral de todo tipo de maquinaria vial o partes integrantes de las mismas. — Financiero: Realización de aportes e inversiones de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios a realizarse o realizados y otorgamientos de créditos en general, en cualquiera de las formas permitidas por las leyes, excluidas las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18.061|68 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliario: Compraventa, permuta, administración, urbanización, colonización, subdivisión, parcelamiento, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales, en todas las modalidades existentes, incluidas las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Para los cumplimientos de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 500.000 dividido en cincuenta cuotas de $ 10.000 cada una. — Composición de los órganos de administración y representación legal: Estará a cargo de los cinco socios los que revisten en carácter de gerentes. Siendo el uso de la firma social por parte de los gerentes, en forma conjunta por dos gerentes. — Fecha de cierre: 30 de junio.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.100.— e.28|2 Nº 15.643 v.28|2|77

Camilo Celani

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: Camilo Celani, italiano, de 38 años de edad, comerciante, domiciliado en Chubut 595, de Berazategui, provincia de Buenos Aires, C.I. Policía Federal Nº 4.053.267; y Leonel Víctor López Alonso, uruguayo, de 31 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Paso 91, piso 10, "A", Capital, D.N.I. número 92.000.454. — 2. Fecha del instrumento de constitución: 23 de diciembre de 1975. — 3. Razón social: "CAMILO CELANI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Domicilio social: Paso 91, piso 10, "A" Capital Federal. — 5. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compraventa, comercialización, financiación, depósito, permuta, representación, comisión, consignación, importación, exportación, fabricación y elaboración de artículos fotográficos, cinematográficos, audio y derivados. — 6. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital social: $ 1.500.000 — 8. Organo de administración: La administración será ejercida por el socio Camilo Celani con el carácter de gerente general. — 9. Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad la ejercerá el socio Camilo Celani en su carácter de gerente general, el cual desempeñará su cargo durante la vigencia del presente contrato, pudiendo ser removido por justa causa. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000.— e.28|2 Nº 15.631 v.28|2|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: OR-VE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha del Instrumento de Constitución: 11 de octubre de 1976. — En la publicación del Boletín Oficial del 6 de diciembre ppdo. Nº 22.543, Pág. 20, por error se dijo: 30 de agosto de 1976.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000.— e.28|2 Nº 16.947 v.28|2|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por diez días a CATALDO PALOMBO y NELIDA ELSA PALOMBO de VILLA, para que comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a estar a derecho en autos "Río, Ernesto Roberto c| Palombo, Cataldo y otra s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1976. — Carlos A. Mastropietro, secretario.

$ 1.200.— e.28|2 Nº 16.415 v.28|2|77

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el plazo de 10 días a CRISTINA EMILIA PENACCA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, en autos "Penacca, Cristián Omar s|adopción por Ramírez Gerónimo y otra". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1976. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 1.400.— e.28|2 Nº 16.362 v.1º|3|77

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a comparecer por quince días a MARIO JUAN FRANCO CATTAI, en autos "Gedeón de Cattai Sofía María c|Cattai, Mario Juan Franco s|divorcio", para que tome intervención en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes en su representación. — Publíquese por dos días. — Osvaldo J. Pérez Cortés, juez.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — Daniel C. Speroni, secretario.

$ 1.200.— e.28|2 Nº 16.366 v.29|2|77

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, con asiento en la calle Lavalle 1212, piso 1º cita y emplaza a don RAMON REMIGIO ROLDAN, para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Morrira de Roldán María Felisa c|Roldán Ramón Remigio s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1976. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 1.800.— e.28|2 Nº 16.369 v.1º|3|77

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Palacio de Justicia, 6º piso cita y emplaza por diez días a RAMON SIXTO RIOS, MARIA MARTA ARIAS, JOSE NICOLAS SARUBBI, TEOFILO ROJAS, RAMIRO SECUNDINO RENDO, MERCEDES JULIA CAO de RENDO, HECTOR GARAYALDON y ALEJANDRO MARIO RAITER, para que comparezcan en autos "Pinciroli Luis R. y otra c|Sassi Dielma y otros s|División de condominio" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 2.000.— e.28|2 Nº 16.485 v.1º|3|77

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 55, cita a: OSVALDO ANTONIO BECERRA a comparecer en autos "Becerra Osvaldo Antonio s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1976. — José Ricardo Valenti, secretario.

I - $ 400.— e.24|1 Nº 13.746 v.24|1|77
II $ 400.— e.28|2 Nº 16.475 v.28|2|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por diez días en autos "MUZZIO NESTOR ANTONIO s| concurso preventivo" a acreedores con créditos verificados y no percibidos, para que lo manifiesten al Tribunal, bajo apercibimiento de tener por satisfechas tales acreencias en caso de silencio. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 2.100.— e.28|2 Nº 25.173 v.2|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicacion Emp.	Publicacion Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	11|2|77	AMELIA PARADELA de LORENZANA	28|2	2|3|77	16.130	1.000
2	4	Horacio R. Granero	16|2|77	JOSEFINA FRATTINI Vda. de LUCCA	28|2	2|3|77	16.143	1.000
2	4	Horacio R. Granero	15|2|77	Ermindo José GARCIA	28|2	2|3|77	25.050	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	31|12|76	Angela ROMERO de LIÑERO	28|2	2|3|77	16.199	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	10|2|77	MARIA ELENA RUBINO de VOTTERO	28|2	2|3|77	16.164	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	23|11|76	FRANCISCO RODRIGUEZ MOSQUERA	28|2	2|3|77	16.197	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	18|2|77	PETRONA BENICIA o PETRONA ZAMBRANO de FERNANDEZ	28|2	2|3|77	25.028	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	21|2|77	Noemí Teresa TURCONI de REISING	28|2	2|3|77	25.036	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	15|12|76	MANUEL MACIA	28|2	2|3|77	16.167	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	0|2|77	Angel Jacinto León ALEN BUCETA y Amalia Carmen ALVAREZ de ALEN BUCETA	28|2	2|3|77	25.046	1.000
9	18	Elsa G. Arias	16|2|77	EMILIO PABLO TOPP	28|2	2|3|77	25.030	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	27|12|76	GUILLERMO ALVAREZ	28|2	2|3|77	16.183	1.000
11	21	Julio Campos	16|2|77	Santo PAGANO	28|3	2|3|77	16.190	1.000
13	26	Antonello Tramonti	9|2|77	ROSA TERESA BOZIO Vda. de GALANTE	28|2	2|3|77	16.133	1.000
14	27	José L. Caruso	10|11|76	Antonio Pedro ASSALINO	28|2	2|3|77	16.204	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	17|2|77	María Angiono de Flematti	28|2	2|3|77	16.182	1.000
15	29	José E. Russo	17|2|77	ORTELLI, Carlos Luis u ORTELLI, Carlos	28|2	2|3|77	16.137	1.000
17	34	Diego N. Quirno	18|2|77	María Amelia Jacá de Canedo Peró	28|2	2|3|77	25.043	1.000
17	34	Diego N. Quirno	13|12|76	ROBERTO TORIBIO ZAVALA	28|2	2|3|77	16.184	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9|2|77	SANTIAGO JOSE NAVONE	28|2	2|3|77	16.155	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|2|77	Ramón Varela	28|2	2|3|77	25.035	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	16|2|77	PLACIDO SECUNDINO BUTTAFUOCO	28|2	2|3|77	16.180	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	17|2|77	José o José María GARCIA PITE	28|2	2|3|77	16.148	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	17|2|77	BIXIO, Salvador	28|2	2|3|77	25.044	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	9|2|77	JUAN ANDRELI	28|2	2|3|77	25.033	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|2|77	LEONCIO REDONDO	28|2	2|3|77	25.032	1.000
23	45	Hugo Carrillo	7|2|77	Dolores SANCHEZ de REY	28|2	2|3|77	25.048	1.000
25	49	Pedro L. Guida	16|2|77	OMAR MARIO BADO	28|2	2|3|77	16.198	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	22|12|76	HUGO PAVONE	28|2	2|3|77	16.132	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	11|2|77	Domingo Saltarelli	28|2	2|3|77	25.029	1.000
28	56	José L. Gallo	13|12|76	Carlos Germán Rieger	28|2	2|3|77	16.200	1.000
20	58	Jorge Noro Villagra	22|3|76	JUAN CIRILO RAMIREZ	28|2	2|3|77	16.186	1.000

e.28|2 Nº 563 v.2|3|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio: "FANTA, JUAN, s|testamentaría" expediente Nº 21.926, que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte rematará el 5 de marzo de 1977, a las 10.30 horas, en Bernardo de Irigoyen Nº 848, Cap. Federal, previa exhibición, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, todos los bienes inventariados a fs. 20|22 (los que serán agrupados en lotes convencionales), comprendiendo, entre ellos: Un automóvil Peugeot modelo 504, del año 1970; una heladera Hotpoint; una lustradora Beutín; un lavarropa Edel; muebles, cuadros, televisor colchones y utensilios y objetos varios usados para el hogar, en el estado en que se encuentran. Todos con base. Fijadas éstas en las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, obrantes en autos a fs. 34|38; para los lotes serán las resultantes de las sumas que les corresponda a sus componentes. Salvo en cuanto al automotor, que será subastado independientemente, con la de $ 58.000. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1977. — Justo J. Giraudy, secretario.

$ 3.400.— e.28|2 Nº 16.388 v.29|3|77

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio: CAGNONI DE ESCALLIER, NELIDA LUCRECIA, c|CAGNONI, JUAN CARLOS, s|división de condominio" expediente Nº 27.973, que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán el día jueves 3 de marzo de 1977, a las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Arcelo 4034, entre Quintino Bocayuva y Treinta y Tres, cuyas medidas son: 8,66 m de frente al N. por 44,53 m de fondo. La propiedad está ocupada por el señor Emeterio Moreno y familia, en carácter de inquilino. — Base: $ 666.666,66. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita todos los días, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1977. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 4.200.— e.28|2 Nº 16.426 v.2|3|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos: "AVELLANEDA, JOSE y otros c|SUPERMERCADO LA ECONOMIA FAMILIAR, S.R.L., s|ejecutivo", expediente número 144.428, que el martillero Miguel Ibargüen rematará el día 10 de marzo de 1977, a las 9 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2042, los bienes que se encuentran depositados en el local de la calle Avenida Francisco Beiró 3850, donde se exhiben, los días 1º al 4 de marzo, inclusive, de 9 a 12 horas, y que se detallan a continuación: Caja registradora eléctrica marca Olivetti; báscula sin marca aparente; caja registradora eléctrica marca Regna; portarrollo papel marca Aple, Nº 266.434; caja registradora eléctrica marca Hugin; una canasta de panadería en buen estado; una balanza marca Andina; una caja registradora marca Unión, un tanto deteriorada, no es eléctrica; una caja registradora marca Olivetti Divisuma 24, eléctrica; un ventilador eléctrico chico marca Siam; una máquina de escribir Olivetti Lexicon 80 de 125 espacios; una caja registradora marca National, eléctrica; dos extinguidores matafuegos marca Antártida; una caja registradora eléctrica marca NCR, modelo C.3; veinticinco changos de metal chicos y uno grande; diez canastas de alambre; un reloj eléctrico marcador de tarjetas horario de personal; una caja de seguridad sin marca aparente, cerrada, con combinación, de 1,70 mts. alto, mueble de acero; una máquina de sumar Odhner, eléctrica; un turbo circulador marca D.D.; un ventilador chico sin marca aparente; un ventilador mediano marca Dumont; una máquina registradora marca NCR, modelo C.3, eléctrica; una heladera exhibidora Willber; tres heladeras exhibidoras marca Siam; una heladera marca Kelvinator, exhibidora, de 4 mts. de largo; una cámara frigorífica marca Siam, de 3 mts. de largo por 2,50 de alto; una puerta de chapa galvanizada con motor externo; una heladera carnicera marca Siam, de cuatro puertas, de 3 mts. de largo por 2,20 alto, con motor externo; tres ventiladores de pie marca Siam; una heladera carnicera marca Siam, de tres puertas, de metal, con un motor externo; una heladera de madera sin marca aparente, de ocho puertas, con un espejo de 2,50 mts. alto por 2 de largo; una heladera vidriera conservadora de fiambres marca Siam, de 3 mts. de largo por 1,20 de alto; una balanza reloj marca Bianchi, con bandeja; una balanza marca Molero para fiambres; una picadora de carne en mal estado; una ganchera de fiambres de forma circular; una cortadora de fiambres marca STS, eléctrica; una máquina de moler café eléctrica; una máquina cortadora de fiambres eléctrica, marca Golosi Slicing Machine, modelo TSS 150; una máquina cortadora de fiambres marca San Salvador eléctrica, Nº 37.027; una balanza reloj marca La Razón; una balanza marca Pascual Lafontana; un ventilador chico de mesa sin marca aparente; una cocina de dos mecheros, con horno, sin marca aparente, a gas de garrafa; dos estufas a garrafa sin marca aparente; once góndolas de mercadería; una estantería de madera para adosar a la pared de 25 mts. de largo; una sierra sinfín de carnicero; treinta y tres envases plásticos de Coca Cola; diez envases plásticos de cerveza; setenta envases de madera, de bebidas; cincuenta envases de alambre para botellas de vino; un lote sin número de envases de madera y botellas de vidrio vacías, muchas deterioradas. — La venta se realizará en el estado en que se encuentran los bienes. El retiro de las máquinas corre por cuenta del comprador. La venta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Entrega previo pago total precio de compra (art. 565 C. Proc.).

Buenos Aires, 23 de febrero de 1977. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 12.400.— e.28|2 Nº 16.399 v.29|2|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme artículo 725, inciso 2º, del Código Procesal Civil y Comercial. — Causante: JUSTO MARIANO FERNANDEZ. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1976. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 1.000.— e.24|2 Nº 10.359 v.28|2|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 28|12|76.

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO o VITTORIO SACCHI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1977. — Pedro Leandro Guida, secretario.

$ 1.000.— e.24|2 Nº 15.061 v.28|2|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16 al 18|2|77.

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SALVADOR SANTAMBROGIO — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1976. — Jorge Noro Villagra, secretario.

$ 1.000.— e.24|2 Nº 24.007 v.28|2|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|12 al 4|1|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, informa que en autos "CYBEL AARON LEON s|Quiebra" se han regulado honorarios al Dr. Gregorio Gershanik $ 240, al Síndico Oriel Menéndez pesos 700, al Dr. Pedro Luis Gibaja $ 80, al escribano Atilio Juan Devoto $ 190, al Dr. Héctor Tolchinsky $ 95 y al Dr. Juan Manuel Schneider $ 95. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.400.— e.25|2 Nº 16.510 v.1|3|77

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 60 días para que se opongan los interesados a la cancelación de dos letras de cambio libradas por OLGA BEATRIZ AGUIRRE de SALVAT con vencimiento al 22 de diciembre de 1975. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1976. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 10.500.— e.11|2 Nº 15.012 v.3|3|77

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber en los autos "MECCIA CONCEPCION s|Cancelación de letra", que: "Decrétase asimismo la cancelación como títulos circulatorios de dos letras aceptadas por Meccia Concepción, con domicilio en la calle Reconquista al 200 de Capital Federal que llevan los números 219.861 y 220.167 por un monto de cincuenta mil pesos y diez mil pesos respectivamente, libradas por Ledesma S. A., con vencimiento el 15|12|1975. Hágase saber asimismo que se autoriza su pago para después de sesenta días de la publicación de edictos del presente proveído, si no hubiere oposición de interesados. A tal fin por quince días consecutivos se publicarán edictos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1976. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 21.000.— e.10|2 Nº 24.523 v.2|3|77

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 14: Comunica por cinco días en los autos "MIRALLES INMOBILIARIA DE JUAN ANTONIO MIRALLES s|Quiebra", que con fecha dos de febrero de 1976, emplázase a los acreedores para que dentro del término de quince días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase nueva audiencia para el día 1º de abril de 1977, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos. — Fdo.: Rodolfo A. Ramírez, Juez. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.23|2 Nº 1.863 v.1|3|77

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría 15 comunica por cinco días la quiebra de DELTA FILMES S. A. s|quiebra. Síndico: Lidia Fortunato, domicilio: Alsina 1360, piso 4to. Of. 404, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 15 de marzo de 1977. Fíjase audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el día 12 de mayo de 1977, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias de este Juzgado (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo.) con los que concurran. Intímese al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder en igual los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal; e) Ordénase interceptar la correspondencia y entregarla al Síndico; f) Prohíbese hacer pago a los fallidos los que serán ineficaces. — Fdo.: Guillermo Carlos Dassen, juez.

Buenos Aires, febrero de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e.22|2 Nº 1.855 v.28|2|77

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de CHUNGAS S.R.L., síndico Bernardo Salomón Nuechovich, Paraná 467, piso 1º, "2", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 6 de abril de 1977. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará, con los que concurran el 10 de junio de 1977, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado. Fíjase el día 28 de abril de 1977, para que el síndico presente el informe individual y el día 19 de mayo el informe general. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.22|2 Nº 1.858 v.28|2|77

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días que con fecha 23 de julio de 1968, se le decretó la quiebra a: "NEVIMAR S.R.L." — Buenos Aires, diciembre 20 de 1976. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e.23|2 Nº 1.867 v.1|3|77

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que en el edicto Nº 1.710, publicado entre el 16|12 y el 22|12|76, el nombre del fallido es ERNESTO NESTOR DIZ, modificándose en ese sentido la publicación anterior. Expte. 35.138 "Distel S.C.A. y Ernesto Néstor Diz s.quiebra"

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1976. — José A. Vallejos Meana, secretario.

e. 22|2 Nº 1.859 v. 28|2|77

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 27, comunica por ocho días en la quiebra de "Puricelli y Cía. Ind. y Com. Met. S. Com. y José Puricelli e Ignacio Hafellner" (Expte. Nº 29.090), que el señor JOSE LUIS PURICELLI ha pedido su rehabilitación. — Buenos Aires, febrero de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 4.000.— e.25|2 Nº 16.258 v.9|3|77

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de METAL MAN Soc. Colec. y GUEVARA, SAMUEL y PAISSE, JUAN. Síndico: Dolores Mincz con domicilio en Julián Alvarez Nº 840, piso 1º, Dpto. B, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos dentro de 15 días. Intímase a cuantos tengan bienes y|o documentos de los fallidos ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. Señálase el día 28 de marzo de 1977, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado. — Buenos Aires, febrero 16 de 1977. — Julio César Palacios, secretario.

$ 5.000.— e.23|2 Nº 15.998 v.1|3|77

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en los autos: "ABRIL de BORRONI, ANGELA BEATRIZ s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, diciembre 22 de 1976. — Por presentado, por parte en mérito a la copia de poder acompañada y por constituido el domicilio procesal indicado. — Por cumplido el proveído de fs. 5. — Atento a ello y proveyendo a lo peticionado en el escrito de inicio, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto-Ley N 5.965|63, bajo fianza personal del peticionario que deberá comparecer en Secretaría a labrar el acta pertinente por ante el Actuario, dispónese la cancelación de dos aceptaciones bancarias transferibles del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, tomador de ambas ha sido la señora Angélica Beatriz Abril de Borroni, habiéndose efectuado las dos operaciones el día 26 de octubre de 1976, y teniendo fecha de vencimiento el 25 de abril de 1977, siendo ambos documentos emitidos y pagaderos en Buenos Aires, llevando uno de estos títulos el Nº de valor 791113552, por un monto de quinientos mil pesos ($ 500.000.—) y el otro, por un monto de cien mil pesos (pesos 100.000.—) lleva el Nº de valor 791113410. A los fines previstos por el precitado Art. 89, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Notifíquese al Banco. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1976. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 37.000.— e.14|2 Nº 24.622 v.4|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	5	Alejandro Olazábal	3|11|76	TERESA PORTAS DE BARREIRO				
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4| 2|77	FRANCISCO SAMBIASE	24|2	28|2|77	24.929	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8| 2|77	Matías BRESLER	24|2	28|2|77	15.976	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8| 2|77	PANAGIOTIS GALIFIANAKIS	24|2	28|2|77	24.931	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	16| 2|77	EUSEBIO GARCIA	24|2	28|2|77	24.922	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	9|12|76	Victorina Juana IRAZABAL DE PODESTA	24|2	28|2|77	24.938	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	16| 2|77	Soledad BRACERAS de MAGDALENA o Soledad BRACERAS HAEDO de MAGDALENA o Soledad BRACERAS-HAEDO de MAGDALENA	24|2	28|2|77	15.978	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	14| 2|77	MARIANO LEONARDO MARTINEZ	24|2	28|2|77	15.871	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	14| 2|77	ANTONIA AURORA PALACIOS	24|2	28|2|77	21.932	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	20|12|76	JOSE DORINDO CASTRO	24|2	28|2|77	24.836	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	2|12|76	CARMEN ISABEL PEREZ DE RODRIGUEZ	24|2	28|2|77	15.853	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	13|12|76	JUIS ANDRADE	24|2	28|2|77	24.895	1.000
9	18	Elsa G. Arias	29|12|76	DOMINGO ANTONIO CUÑARRO	24|2	28|2|77	24.886	1.000
9	18	Elsa G. Arias	14| 2|77	José Bautista PASSARINO	24|2	28|2|77	24.918	1.000
10	19	Osvaldo Ignacio Dondo	2|12|76	MARIA ANGELICA PASCAL DE CABRERA	24|2	28|2|77	24.882	1.000
11	21	Julio Campos	7| 2|77	JORGE JUAN OTERO	24|2	28|2|77	15.967	1.000
11	21	Julio Campos	9| 2|77	Antonio Stella y de Sofía Cormack de Stella	24|2	28|2|77	15.883	1.000
11	22	Alejandro C. Molina	4| 2|77	NICOLAS ANTONIO NOVELLINO	24|2	28|2|77	15.932	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	30|12|76	Saúl Leopoldo Casal	24|2	28|2|77	15.832	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	27|12|76	DOMINGO AURELIO MUSOLIN	24|2	28|2|77	24.898	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	15| 2|77	Oreste Leandro LUISI	24|2	28|2|77	24.939	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	15| 2|77	TOMAS PEREZ	24|2	28|2|77	15.847	1.000
12	24	Carlos J. García Díaz	14| 2|77	SAUL ENRIQUE MACHLINE	24|2	28|2|77	15.877	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	17|12|76	CIMADORO ALFREDO EMILIO	24|2	28|2|77	15.911	1.000
13	26	Antonello Tramonti	9| 2|77	JOSE MARIA FERRERO	24|2	28|2|77	15.947	1.000
13	26	Antonello Tramonti	22|12|76	CESAR CECILIO BABINO	24|2	28|2|77	15.848	1.000
13	26	Antonello Tramonti	8| 2|77	ANGEL CASABONA	24|2	28|2|77	24.899	1.000
13	26	Antonello Tramonti	7| 2|77	MARIA OLIVA o DE LA OLIVA DE LA TORRE	24|2	28|2|77	24.872	1.000
14	27	José Luis Caruso	8| 2|77	ANGELA ENCARNACION PEREZ de MOLINA	24|2	28|2|77	24.867	1.000
15	29	José Eduardo Russo	28|12|76	CLARA SCHINKERMAN DE SCHUST o CLARA SCHEINKERMAN DE SCHUST	24|2	28|2|77	15.876	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20/12/76	ABRAHAM SCHESTATZKY	24/2	28/2/77	24.921	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	2/11/76	FRANCISCO VICTOR GENOVESE	24/2	28/2/77	24.906	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14/2/77	ROBERTO ANTONIO MOYANO	24/2	28/2/77	15.918	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17/2/77	MARIA ELINA YVONE LAINEZ de CAHEN d'ANVERS	24/2	28/2/77	15.963	1.000
18	36	María Isabel Millán	1º/2/77	CELESTINA JULIA PRESSIANI	24/2	28/2/77	24.891	1.000
18	36	María Isabel Millán	15/2/77	ENRIQUE CAPOTONDO	24/2	28/2/77	24.877	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16/2/77	Alberto Ernesto PETROLI	24/2	28/2/77	24.930	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	17/2/77	Santiago Argentino Campos	24/2	28/2/77	15.966	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	21/12/76	HECTOR FERNANDO GALLAND	24/2	28/2/77	15.937	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	1º/2/77	DONATO RIENZI	24/2	28/2/77	15.954	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	15/2/77	ADELA MONTERO GONZALEZ, viuda de Beascochea	24/2	28/2/77	24.927	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	15/2/77	ISIDORO BARANCHUK	24/2	28/2/77	24.910	1.000
23	45	Hugo Carrillo	16/2/77	Juan Manuel María MARTINEZ BALADRON	24/2	28/2/77	15.863	1.000
23	45	Hugo Carrillo	16/2/77	JOSEFA PAULA FERRARI	24/2	28/2/77	24.935	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	9/2/77	CECILIO LAZARO	24/2	28/2/77	24.926	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23/12/76	FRANCISCO MADEO	24/2	28/2/77	15.921	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	27/12/76	Luis PALMA	24/2	28/2/77	15.938	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	4/2/77	JUAN CARLOS MUSACCHIO	24/2	28/2/77	24.892	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º/2/77	GRACIA MONACO DE AZZARO	24/2	28/2/77	15.929	1.000
27	53	Ana María Luces	16/2/77	FELICIANO EDGARDO GESUELI	24/2	28/2/77	24.923	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	10/2/77	SALVADOR EMILIO FRANCISCO BANTI	24/2	28/2/77	24.866	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16/2/77	DOLORES MUGICA o MUJICA, CARLOS ALBERTO VIVANCO y ADELAIDA MUGICA de VIVANCO	24/2	28/2/77	24.905	1.000
28	56	José Luis Gallo	30/12/76	Emio Gino Luis Ghergo	24/2	28/2/77	24.928	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9/2/77	Salvador STORNIOLO	24/2	28/2/77	24.887	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16/2/77	HERMINIA BRUCHE de ITHURBIDE	24/2	28/2/77	24.889	1.000
29	57	Liliana Figueiras de Casares	28/12/76	VICTORIO HUMBERTO CARMELO SGROMO	24/2	28/2/77	15.870	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	31/12/76	Sarkis Panossian	24/2	28/2/77	15.912	1.000
30	59	Luis José Carballido	15/2/77	FAUSTINO BOULIOSA	24/2	28/2/77	15.907	1.000
30	60	José María Scorta	30/11/76	José GIMENEZ	24/2	28/2/77	15.919	1.000
30	60	José María Scorta	8/2/77	María Lant de Mattiussi	24/2	28/2/77	24.920	1.000

e.24/2 Nº 561 v.28/2/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa B. de Naveira	10/12/76	CARLOS ALBERTO ABDUCA	25/2	1º/3/77	24.936	1.000
1	1	María Teresa B. de Naveira	11/2/77	Antonio POTENZONI	25/2	1º/3/77	24.997	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	29/12/76	Sofía Poltun de Solowiejczyk	25/2	1º/3/77	24.981	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	14/2/77	María Esther Jacinta Tochetti de Ferrucci	25/2	1º/3/77	24.948	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	11/2/77	Manuel Iglesias o Manuel Iglesias Romero	25/2	1º/3/77	25.007	1.000
2	4	Horacio R. Granero	10/12/76	Aníbal Roberto Comoletti	25/2	1º/3/77	24.942	1.000
2	4	Horacio R. Granero	9/2/77	CAYETANA SANTOMAURO de BESASSO	25/2	1º/3/77	24.972	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	17/2/77	HUMBERTO VASENA	25/2	1º/3/77	16.001	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	7/2/77	PABLO SIEBERT	25/2	1º/3/77	24.979	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	17/2/77	JULIO EDUARDO ANGEL IBAÑEZ	25/2	1º/3/77	24.977	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16/2/77	LAZARO ISAAC GARFUNKEL	25/2	1º/3/77	24.958	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	11/2/77	ANTONINO LUZZA	25/2	1º/3/77	24.973	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	17/2/77	José Ramón Fernández	25/2	1º/3/77	24.969	1.000
6	12	Luis A. Dupou	16/2/77	Pedro Ramón Juan Casado	25/2	1º/3/77	25.012	1.000
7	13	Rolando H. Falke	8/2/77	Idel Kotkownik	25/2	1º/3/77	16.030	1.000
7	14	José L. Galmarini	26/10/76	RAMIRO JOSE VALIÑAS	25/2	1º/3/77	25.016	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	11/2/77	MARGARITA ROSA RAVIER DE GATTO	25/2	1º/3/77	16.078	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	9/2/77	Angélica KARIDAKIS de COUTSOULERIS	25/2	1º/3/77	25.013	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	14/2/77	JOSE WINDERMAN	25/2	1º/3/77	24.978	1.000
9	18	Elsa G. Arias	16/2/77	JOSE TRIGILI	25/2	1º/3/77	24.966	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	16/2/77	Máximo FROMM	25/2	1º/3/77	16.037	1.000
11	21	Julio Campos	10/2/77	Blanca Torterolo de Farías o Blanca Josefina Piedad Torterolo de Farías	25/2	1º/3/77	25.008	1.000
11	22	Patricia G. de Gattia	10/2/77	EUGENIA PELTIER DE CHIAPPA	25/2	1º/3/77	25.994	1.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	17/2/77	María Teresa Velázquez Vda. de Pérez Grant	25/2	1º/3/77	24.976	1.000
12	24	Carlos J. G. Díaz	11/2/77	IBRAHIN HASAN SALEH	25/2	1º/3/77	16.091	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	16/2/77	NAZARENO GERACI	25/2	1º/3/77	25.011	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	4/2/77	Mario Bolasini	25/2	1º/3/77	25.006	1.000
13	26	Antonello Tramonti	14/2/77	ISABEL ANA SAMBUELLI Viuda de CALABRESE	25/2	1º/3/77	16.020	1.000
14	27	José L. Caruso	29/12/76	VITO VOTTA	25/2	1º/3/77	15.993	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	17/2/77	JUAN ALBERTO FESTA	25/2	1º/3/77	24.998	1.000
15	29	José E. Russo	9/12/76	LAZARO COVO MAYR	25/2	1º/3/77	24.985	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	24/11/76	Horacio ALONSO o Horacio ALONSO BALL	25/2	1º/3/77	25.010	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	28/12/76	María Felisa CRUGNOLA de RITROBATO o RITROBATTO	25/2	1º/3/77	16.062	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	17/2/77	Israel Moisés Goldring	25/2	1º/3/77	16.023	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	9/2/77	EFRAEIN FRANCISCO ALMIRON	25/2	1º/3/77	16.092	1.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	10/2/77	SAMUEL YAZAN	25/2	1º/3/77	25.004	1.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	11/2/77	WALDEMAR CARLOS GUSTAVO ABELES	25/2	1º/3/77	16.107	1.000
17	34	Diego N. Quirno	16/2/77	JUAN RIVELLO	25/2	1º/3/77	24.951	1.000
17	34	Diego N. Quirno	20/12/76	José Eduardo MENDEZ	25/2	1º/3/77	16.037	1.000
17	34	Diego N. Quirno	16/2/77	Julio Abel Haye	25/2	1º/3/77	15.983	1.000
18	36	María Isabel Millán	15/2/77	Roberto Juan SARLI	25/2	1º/3/77	25.018	1.000
18	36	María Isabel Millán	21/12/76	Sebastiana SALVADOR de VALCARCE	25/2	1º/3/77	24.988	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9/2/77	MARIA DEL SOCORRO DOBARRO DE ABELEDO Y de MANUEL ABELEDO RODRIGUEZ	25/2	1º/3/77	16.068	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	17/12/76	Alejandro ALBONICO	25/2	1º/3/77	16.032	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	17/2/77	Estanislao GRIDZIUSKA	25/2	1º/3/77	25.014	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	10/2/77	ROMELIA DEL TRANSITO ZELAYA ALEMAN DE CARBAJAL	25/2	1º/3/77	24.974	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	21/12/76	ISIDORO VICENTE SARRATE	25/2	1º/3/77	16.018	1.000
23	45	Hugo Carrillo	9/12/76	Héctor José Raggio	25/2	1º/3/77	16.096	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	30/12/76	VICTORIANO JOSE PIETRA	25/2	1º/3/77	16.072	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	5/11/76	RAMON SEDEÑO	25/2	1º/3/77	16.052	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	15/2/77	Josefa GACIO	25/2	1º/3/77	16.000	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	16/12/76	MARIA CURROS	25/2	1º/3/77	16.042	1.000
26	51	Julio César Dávalos	22/11/76	EMA MATEOS	25/2	1º/3/77	24.987	1.000
26	51	Julio César Dávalos	15/2/77	Silvio Tomás RODRIGUES	25/2	1º/3/77	16.111	1.000
27	53	Ana María Luaces	16/2/77	ANGEL MOSES	25/2	1º/3/77	24.933	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	17/2/77	PABLO CORNISTEAN	25/2	1º/3/77	16.055	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	17/2/77	ANTONIA RIZZO de VAZQUEZ	25/2	1º/3/77	24.971	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	4/2/77	JORGE RAUL LAREU	25/2	1º/3/77	24.984	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	9/2/77	MARIA CONCEPCION REY o MARIA DE LA CONCEPCION REY	25/2	1º/3/77	24.980	1.000
28	56	José L. Gallo	15/2/77	Alfredo Clementino Vidal	25/2	1º/3/77	25.005	1.000
28	56	José L. Gallo	23/12/76	ASUNCION BARCIA DE RODRIGUEZ	25/2	1º/3/77	24.965	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14/2/77	VIOLANDA MARIA SANTONI de MAESTRU	25/2	1º/3/77	16.003	1.000
30	59	Luis J. Carballido	18/2/77	CARIDAD FONRODONA de PADRON	25/2	1º/3/77	25.017	1.000
*30		José M. Scorta	15/2/77	CESAR ABELARDO FERNANDEZ PRINI	25/2	1º/3/77	24.999	1.000

*Especial en lo Civil y Comercial.

e.25/2 Nº 562 v.1º/3/77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el expediente "CAMINO de ETCHEPARE, CATALINA su sucesión", Nº 21.435", los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., rematarán el miércoles 9 de marzo de 1977, a las 15 hs., en Perú 27, Capital Federal, una fracción de campo ubicada en el partido de Balcarce, provincia de Buenos Aires, designada en el plano aprobado característica 8-5-60, como parcela 166c, y con superficie de 316 h 41 a 60 ca. Se entrega desocupado y se vende adcorpus. Como condición de venta, la escritura la otorgará el escribano Sr. Arturo Ignacio Bas. E. comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Base: $ 150.000.— la hectárea. 20 o|o a cuenta de precio al firmarse el boleto en el acto del remate. 3 o|o de comisión y 5 o|oo sellado legal, todo en dinero en efectivo o cheque certificado. El saldo de precio deberá abonarse al escriturar que será dentro de los 30 días corridos a contar de la fecha de aprobación del remate o podrá optar por abonar al escriturar el 50 o|o del total, restando un 30 o|o que deberá pagarlo: 15 o|o a los 6 meses y el saldo del 15 % a un año, estos plazos desde la fecha de la escritura. Estos plazos devengarán un interés del 48 o|o anual pagadero por trimestres anticipados y se constituirá hipoteca en primer grado por dicho importe del 30 o|o del precio de venta. —Puede visitarse el campo desde el 1º de marzo en el horario de 9 a 18 hs. Se adeuda en concepto de impuestos lo siguiente: año 1973, pesos 1.164.—; año 1974, $ 3.174.—; año 1975, $ 4.218.— y año 1976, $ 10.545.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1977. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 6.900.— e.24|2 Nº 16.136 v.28|2|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en el juicio WEJCEL, ABRAHAM, c|NATALIO GELMAN E.C.S.E.C. s|ejec. Hipot., Reconstrucción (expediente Nº 20.275), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Venezuela 1320, Capital, el viernes 4 de marzo de 1977, a las 10.30 horas, el inmueble ubicado en la calle Jorge Newbery Nº 2633, Capital, inscripto en el Registro de la Propiedad en la matrícula 17-10.129. — Nomenclatura Catastral C-17-M-62-S.35 P.58, Partida Nº 405.871. Medidas: 8,66 metros de frente por 40,45 metros de fondo, aproximadamente. Base: $ 57.013,37, Ley 16.168. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado: de ley, todo en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. El terreno está ocupado por una persona con su familia, que dice ser el sereno. Puede visitarse todos los días a cualquier hora. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante los escribanos Arnaldo Bonetti Salas y o Marla Samanta de Horn, con domicilio en Lavalle 1454, piso 7º, Capital.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 7.200.— e.25|2 Nº 25.088 v.1º|3|77

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, hace saber por tres días, en autos: "SIMINOVICH, SAMUEL c|COSTA, GERONIMO PEDRO y otra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Anibal Kuhn rematará el 10 de marzo de 1977, a las 15.30 horas, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el departamento designado como unidad funcional 5, polígono 01-03 y 02-02 del inmueble San Lorenzo 361-363-377, entre Progreso y Tres de Febrero, de San Andrés, partido de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires. — Superficie: 109,21 m2 — Porcentual 16.70 %. — Base: $ 42.395. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de boleto: 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visita de 16 a 18 horas, lunes, miércoles y viernes.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1977. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 4.500.— e.25|2 Nº 25.084 v.1º|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "NOGOYA, S.A.I.C.F. e I., s quiebra", expediente Nº 29.456, que el martillero Pablo José Ferrari rematará el día 4 de marzo de 1977, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 848, Capital, lugar donde se exhiben diariamente de 10 a 18 horas, los siguientes bienes: cinco calefones, dos cocinas Katita, dos cocinas de una hornalla, dos piletones con mesada, dos puertas con marco de hierro, siete puertas de madera, un mueble armario de fórmica, una heladera Siam usada y un lote de madera parquet, todo en el estado en que se encuentran. — Venta al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 2.400.— e.25|2 Nº 25.101 v.28|2|77

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "NOGOYA S.A. s|quiebra". Incidente subasta inmueble Rodríguez Peña 56|58", Expte. 39.035, que el martillero Sr. Juan Carlos Quiroga, rematará el 3 de marzo de 1977, a las 15 hs., en Perú 27, la Unidad 34, piso 4º, que consta de hall de 1m86 x 1m06, 1 ambiente de 3m82 x 3m50, baño de 1m82 x 0m87, con multifaz, falta lavatorio e inodoro, Kichinette de 1m10 x 0m52 sin artefactos, ni mesada, 1 armario pequeño, gran terraza de uso exclusivo. Porcentual 1,65 o|o, deuda por expensas comunes al 5|11 76: $ 10.506 ad-corpus y en el estado en que se encuentra y que informa el martillero en autos. Desocupado. Base: pesos 445.480.— al contado. Escrituración ante el Sr. escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 o|o. Sellado: 5 por mil. — Se visita días hábiles de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, febrero 17 de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 7.000.— e.22|2 Nº 15.924 v.28|2|77

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en el juicio "FATESIN, I.C.A.I.S.A., s|quiebra", expediente F. 1.058, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 4 de marzo de 1977, a las 10 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la totalidad de los bienes existentes e inventariados en autos, que se encuentran y exhiben, en la calle Lerma Nros. 438|42, de esta Capital Federal, los días lunes a viernes, de 14 a 18 horas y sábados, de 9 a 13; a saber: un montacarga con motor, cable y tablero; un grupo electrógeno General Motors con su compresor importado y sistema de cañerías; un compresor con sistema de cañerías, con 2 cabezales que dicen Leon Pan, y dos motores marca Corradi; una máquina hiladora Textile, marca Machine Sheraton P. A., trabaja en serie y otra máquina de 20 carreteles, incompleta; compresores varios; caja de hierro (seguridad) con combinación, abierta; extractores de aire; un reloj control Vaquer; 1 balanza y una báscula; dos acondicionadores de aire; escritorios, mesas, sillas; instalaciones, mesa de dibujo, ficheros metálicos, teléfonos; heladera eléctr. Siam, cocina, hilados varios, bobinas, repuestos e hierros varios, etc. — Sin base, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 o|o, todo en efectivo. — Retiro y desarme por cuenta del comprador.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977. — Héctor M. Di Tella, secretario.

$ 6.900.— e.24|2 Nº 16.131 v.28|2|77

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. y otros s|Quiebra - Incidente de liquidación Provita S. A." (Expediente Nº 36.649) que el martillero Enrique C. Brinkmann (Libertad 359, 6º p. A - Tel. 35-5153) rematará el martes 8 de marzo de 1977, a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital, los siguientes inmuebles desocupados situados en la localidad denominada Virrey del Pino, Cuartel 6º, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a saber: Fracción de terreno baldío designado como Lote Nº 3 de la manzana uno, ubicado en el paraje conocido como "Barrio La Recoleta", a 200 metros aproximadamente de la Ruta Nacional Nº 3, altura Km. 43. — Mitre 40 metros de frente por 117,50 m. de fondo. — Superficie: 4.700 m2. — Linda por su frente al N. O. con calle Ignacio Núñez y ésta por medio, con la propiedad de don Ignacio Echarri; al S. E. con calle por medio con la sede de la Unión Vecinal de Fomento "La Recoleta"; al N. E. con lote Nº 2 que, a su vez, éste linda con la calle F. Pereyra la que llega hasta la Ruta Nacional Nº 3 y por el S. O. con la calle A Pillado con la cual forma esquina. — Nomenciatura Catastral: Circunscripción VI, Sección P, Fracción VIII, Parcela 3. Cta. Cte. Catastral: Nº 153.657. — Base $ 564.000.— Dos lotes de terreno, contiguos, que son parte de la Estancia "El Pino", zona rural, a 2.000 metros aproximadamente de la Ruta Nacional Nº 3 altura Km. 40.500, los que están designados con los números 12A y 13B que miden cada uno: Lote 12A: 50 m. de frente al S. O. 216.46 m. su costado S. E.; 216.37 m. al N. O. y 50 m. al N. E. — Superficie: 10.820.75 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección H, Fracción II, Parcela 23. — Cta. Cte. Catastral Nº 51056. — Lote 13B, 50 m. frente al S. O.; 216.55 m. al S.E.; 216.46 m. al N. O. y 50 m. al N. E. — Superficie: 10.825,25 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección H, Fracción II, Parcela 24. — Cta. Cte. Catastral Nº 163.886. — Ambos lotes lindan en conjunto: al S. O. con calle sin nombre; al S.E. con lote 13A, al N.O. con lote 12B, y al N. E. con doña María Angela Aphalo de Chorra. — Base pesos 1.299.000 cada uno. — Venta al contado. — Seña y Comisión de práctica. — Se prohibe comprar en comisión. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visítese cualquier día y hora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1977.

$ 17.000.— e.23|2 Nº 24.996 v.1º|3|77

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos: "AUDIORAMA, S.A., s|quiebra", expediente número 36 431, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 4 de marzo, a las 11 horas, en Humberto Iº 1725, y donde se exhiben, días hábiles, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 19 horas, los siguientes bienes: Una máq. de escribir eléctrica I.B.M., serie 0071, Nº 70.807; Una máq. de escribir Olivetti Lexikon 80, Nº 96.288.524; una caja metálica de aproximadamente 0,25 x 0.18 mts., sin llave; una radio grabador Ampex, micro 28 ind. japonesa, catálogo Nº 772-0005-01; dos bafles marca Akai, Nros. 305.416 y 301.420, de 10 wts. c|u.; tres mesas escritorio de hierro cromado, tapa fórmica, tres cajones; un turbo ventilador marca Rosario, sin número; una mesa rodante para máq. de escribir de hierro cromado tapa fórmica; y dos sillas giratorias rodantes de armazón cromado, con respaldo y asiento en cuerina. Sin base. Mejor postor. Contado. Efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata artículo 565 del Cód de Proc.).

Buenos Aires, 22 de febrero de 1977. — Eugenio C. Gallegos Del Santo, secretario.

$ 3.600.— e.25|2 Nº 16.235 v.26|2|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en el juicio "KOMMANDITGESELLSCHAFT DAMEX DEUTSCH — ARGENTINISCHE WERKZUGMASCHINON EXPORT— G. M.B.-H. y CO. c NORWINCO S.A.C.I. F.I.A., s|ejec. prendaria", (Expte número 131.905), que el martillero propuesto por la actora, Sr. Alejandro Peradesi rematará el día 11 de marzo de 1977, a las 9.30 horas, en el lugar donde se exhiben de lunes a viernes, de 14 a 18 horas, sito en calle Santa María del Buen Aire número 362, de esta Capital, en orque, de acuerdo con las constancias de los Contratos Prendarios ejecutados, los siguientes bienes: Una máquina rectificadora cilíndrica con aproximación de guía obli. cua de la piedra y ciclo automático de trabajo, marca "Tos" Nº 0227035, modelo BHS-25|630, de industria checoslovaca, con todos sus accesorios normales, acoplada con motor marca "Mez" Nº F-160-1-04-1 de 20 C.V. para cte. alt. trif. 220|380 voltios — Una máquina rectificadora cilíndrica con aproximación de guía oblicua de la piedra y ciclo automático de trabajo, marca "Tos" Nº 0227464, modelo BHS-25|630, de industria checoslovaca, con todos sus accesorios normales acoplada con motor marca "Mez" Nº F-160-1-04-2 de 20 C.V. para cte. alt trif. 220|380 voltios — Una máquina rectificadora de interiores con ciclo automático de trabajo marca "Tos CZ" Nº 1372 modelo "BDA" 80, de industria checoslovaca, con todos sus accesorios normales, acoplada con motores: motor "MEZ" Nº 3626519, tipo 2-"APB" 36 de 0,75 C.V. para cte. alt. trif. 220|380 voltios, motor marca "MEZ" Nº 6414125, tipo 2 "AP" 80-4S de 0.75 C. V. para cte. alt. trif 220|380 voltios, motor marca "MEZ" Nº 161033, tipo "KR" 63 1|2 de 0,25 C.V. para cte. alt trif. 220|380 voltios, y motor marca "MEZ" número 43615, tipo "BFS" 750 de 15 C.V. para cte. alt. trif 220|380 voltios, y una máquina rectificadora de interiores con ciclo automático de trabajo marca "TOS CZ" Nº 11373, modelo "BDA" 8 , de industria checoslovaca, con todos sus accesorios normales, acoplada con motores: motor marca "MEZ" Nº 3626327 tipo "2 APB" 80-6 de 0.75 C.V. para cte. alt. trif. 220|380 voltios; motor marca "MEZ" Nº 6414208, tipo "2AP" 80-4S de 0.75 C.V. para cte. alt. trif. 220|380 voltios; motor marca "MEZ" Nº 161130, tipo "KR" 63 1|2 de 0,25 C.V. para cte. alt trif. 220|380 voltios; y motor marca "MEZ" Nº 43125 tipo "BFS" 750 de 15 C.V. para cte. alt. trif. 220|380 voltios. Todos los bienes se encuentran en óptimo estado. Serán entregados a la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal. Base $ 15.357.542.76. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Fernando O. Galón, secretario

$ 12.300.— e. 24|2 Nº 16.151 v. 28|2|77